

# ACTA 150-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día treinta y uno de marzo del dos mil nueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Maureen Valverde Fallas, Víctor Manuel Barbosa Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
5. Informes.
  - A. Concejos de Distritos y Síndicos
  - B. Comisiones y representaciones
  - C. Alcalde Municipal
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

Moción de orden

Presentada por la Regidora Beatriz Fallas

MOCIONA alterar el orden de la agenda para la Juramentación de los jóvenes del Consejo de la Persona Joven.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROVADO.**

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AI PUBLICO**

### **Asociación Alto San Juan:**

Se presentan los Señores Bautilio Vargas Cruz, Arnold Castillo Camacho, Bolivar Castillo Quesada, y las señoras Lorena Quirós Garro y Yessenia Ureña Jiménez, presentando varias necesidades que tiene la comunidad:

1. El señor Bautilio Vargas Cruz, Solicitan que se les aclare acerca del Salón Comunal de la comunidad de el Alto de San Juan, ya que no terminaron de techarlo,

aclaran que el zinc que tiene el salón comunal es prestado, ya que el que pidieron no ha llegado aun, y lo que ellos piden es saber qué pasó con ese zinc. El Alcalde les aclara que se le pidió a la Comisión Nacional de Emergencia, pero que sin embargo la Comisión ha sufrido una serie de problemas, y uno de ellos fue el terremoto de Cinchona, del pasado ocho de enero del 2009. Aclara que solo falta el traslado que va por parte de la Municipalidad y firmar las boletas de entrega.

El señor Presidente Municipal les pide que coordinen con el señor Alcalde

2. El señor Vargas Cruz dice que tienen una partida aprobada por unos cinco millones de colones, por lo que lo están necesitando, es del año 2008 de una partida específica. Ellos dicen haber hablado con el síndico Carlos Abarca pero que no le ha comentado nada sobre este asunto.

El señor Presidente Municipal les pide que hablen con el síndico Carlos Abarca, ya que él es el único que sabe más sobre este tema porque es el coordinador de este distrito

El Alcalde les consulta si ellos tienen una certificación de la auditoria o de la contadora, por lo que ellos respondieron que si, por lo tanto, el señor Alcalde Municipal le aclara que con eso se puede proceder a hacer el trámite y el pago de la mano de obra.

3. El señor Vargas Cruz desea saber sobre otro asunto de una la Asada, partido específico por un monto de cinco millones que ya estaba aprobada, y asimismo aclara que en dicha partida está el señor Alexander Mora.

El señor Presidente Municipal dice no saber nada sobre ninguna partida específica, pero que sin embargo hable con el síndico Carlos Abarca, porque puede que él si sepa sobre dicha partida.

El regidor José Flores alega que ellos debieron de pedir un documento en dónde se incluyó la partida gestionada por el Diputado Mora para poder apoyarlos.

El señor Alcalde Municipal les aconseja que pidan una certificación al Ministerio de Hacienda.

#### **El señor Gabriel Parra Camacho:**

Se presenta el señor Parra Camacho con la inquietud de la limpieza del camino Guerrero, ya que asegura que se está atrasando y que además aclara que antes no se llevaba tanto tiempo para limpiarlos y a la vez comunica que se necesita la limpieza en Río Negro y quiere saber cuánto presupuesto hay para dichas limpiezas.

El señor Alcalde Municipal le informa que ya se está coordinando con el MOPT para este año y que ya está el presupuesto en liquidación por un monto de seis millones, también se ha hablado sobre un desvío, y ya la ingeniera presentó todo lo que impedía hacer dicho trabajo y lo único que necesita son quince días para ver todos los proveedores y así poder ejecutar lo pendiente.

El señor Presidente Municipal considera que lo que se va hacer se debería de hablar con la ingeniera que es la que está coordinando el trabajo, y que de tiempo los veinte dos días que está programado para finalizar la inspección.

#### **La señora Arabela Galera, representante del Ministerio de Salud:**

Comenta que han llegado varias denuncias del Barrio San Bosco en San Lorenzo de Tarrazú, sobre el señor Alfredo Valverde Jiménez, ya que tiene una enfermedad mental, y esta le provoca que el señor Valverde Jiménez recoja la basura de toda la comunidad y luego se la lleve para la casa.

Los vecinos se han quejado ya que les da lástima en las condiciones en que él vive y lo que ellos pretenden es que haya una comisión para ir a limpiarle la casa y sacarle toda la basura, sin embargo los vecinos ya no quieren ayudar por que el señor Valverde se comporta muy agresivo con ellos.

El regidor Víctor Barboza explica que dentro de la basura se puede encontrar ratas y cualquier clase de insectos y objetos.

La señora Arabela Galera comunica que pudieron conseguir la ayuda de los Bomberos para que ellos laven la casa; sin embargo nos aclararon que ellos van hasta que hayan sacado toda la basura.

También conseguimos la colaboración de la Fuerza Pública para que nos ayuden si el señor se pone agresivo con los colaboradores.

La señora Arabela Galera comenta que el lote está a nombre del señor Valverde pero que él no es el contribuyente, y pide que por favor se pueda tomar un acuerdo para que los muchachos de la basura puedan pasar a recogerla.

El señor Alcalde Municipal le comenta que va a coordinar con los muchachos de la basura para que vayan a recolectar la basura que el señor Valverde Jiménez tiene en la casa y que está analizando la posibilidad de que lleven el camión recolector para que allí mismo pueden comprimir toda la basura que saquen de la casa.

La señora Arabela Galera se quiere reunir con los muchachos de la basura para hablar con ellos que explicarles en las condiciones que deben de llegar al lugar y con qué clase de persona se va a topar.

La señora Arabela Galera comunica que los vecinos comentan que las aguas de la parte de arriba de la casa caen dentro de la propiedad y aseguran que pasa por la sala.

El regidor Víctor Barboza comenta que lo que los vecinos pretenden es que alguna institución se haga cargo de él, ya que también merece vivir en las mejores condiciones de un ser humano y que pueda vivir de una forma decente.

El señor Presidente Municipal le pide que coordine con el señor Alcalde para ver todos los detalles.

La señora Arabela Galera comenta que ella habló con el Doctor del Ebais y dice que él se comprometió a hablar con el señor Valverde para que tenga un control médico, pero sí dejó claro que hay que conseguir a una persona que se haga cargo de darle los medicamentos a las horas indicadas; y que además el IMAS quiere darle una pensión pero que de igual manera alguien se tendría que hacer responsable del dinero.

### **El Comité Cantonal de la Persona Joven:**

Se presenta el grupo de jóvenes del Liceo de Tarrazú para ser juramentados.

El señor Presidente Municipal les da la bienvenida y procede a la juramentación y así los jóvenes quedan debidamente juramentados; y les consulta que dónde quedaría al local.

El joven Phillips aclara que en caso de reunión se estaría solicitando la sala de sesiones.

El señor Presidente Municipal pide que se coordine con el señor Alcalde para que coordinen los horarios.

El joven Phillips pide que por favor les dé un comprobante haciendo constar que estuvieron en la juramentación, para darlo al colegio.

### **Plan de Casas de Justicia:**

Se presenta el señor Guillermo Morales, representante del Ministerio de Justicia, que viene en representación de la Directora Nacional de Resolución de Conflictos con el Plan de Casas de Justicia.

Se presentan los invitados:

El señor Gastón Quirós Montero, representante de la Dirección General de las Fuerzas Especiales.

El señor Adolfo Segura, viene en representación del Capitán Noé Guerrero de la Fuerza Pública.

La señora Cindy Quesada, abogada y representante de la oficina del PANI.

El señor Alberto Rivera, representante de Pro-Vida.

El señor Luis Alberto Mena Monge, Presbítero de la Iglesia Católica San Marcos Evangelística de Tarrazú.

La señora Berta Obando, representante de la Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia.

La señora Hilda Cordero presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú.

El señor Morales explica sobre lo que significa la Casa de Justicia, por lo que explica que es un centro de resolución alterna de conflictos que ofrece servicio gratuito y profesional de asesoría, orientación y mediación comunitaria por medio del personal capacitado, a través del diálogo y sin necesidad de recurrir a demandas formales en los Tribunales de Justicia; y lo que busca es ofrecer a la población de menores ingresos económicos, un espacio alternativo para resolver sus conflictos de forma pacífica y por medio del diálogo

### **Funcionarios del ICE:**

Se presenta el señor Juan Carlos Jiménez, Coordinador de ruta acarreo P.H. Pirris y la señora Milena Elizondo Cárdenas, dando un informe acerca del puente peatonal del Bajo San Juan de Tarrazú, informan que ya el paso está habilitado y solo faltan algunos detalles mínimos, pero que se quiere concientizar a la comunidad a que la utilicen, ya que es una infraestructura muy segura y que además a partir del día treinta y uno de marzo del 2009 hay veinte funcionarios de vistas para ayudar en el tránsito que tiene que ver con el ICE, con el propósito de asegurar a la comunidad y a ayudar a regular la fluidez del tránsito.

La señora Milena Elizondo dice que tienen inspector de ruta y que van a estar coordinando y avisando a los demás vistas cualquier altercado, con respecto al inspector de tránsito se espera colocar uno ya que el acarreo se atraso, pero en el momento que iniciara nuevamente el acarreo se vuelve a incorporar otro oficial de tránsito. Asimismo comunica que la Comisión de San Marcos de Tarrazú tuvo un retiro por parte de Coopetarrazú, y que debido a la Tormenta Alma, hubo un gran bajonazo; da a conocer que el puente fue un proyecto ya viejo, la cual que se tuvo que reforzar.

El señor Juan Carlos Jiménez comenta que básicamente el puente se le ha dado seguimiento e informa que vinieron dos ingenieros, la ingeniera María Ramírez y otro ingeniero del CONAVI, se hizo la valoración y el resultado fue que el puente no tenía ningún problema pero se les pidió que vinieran a certificar que la estructura fuese independiente con el peatonal, pero que sin embargo, con el terremoto, al puente se le hizo una fisura, y a partir de ese momento se hizo la nueva valoración y los materiales los dio el MOPT, y aclara que solo se hizo un reforzamiento al puente, y que la obra empezó el día treinta de marzo del 2009 y esperan finalizar el tres o cuatro de abril del 2009.

El señor Presidente Municipal les consulta sobre si el MOPT sabe del problema del puente.

El señor Juan Carlos Jiménez le aclara que si están enterados y que ellos mismos pidieron los diseños.

La regidora Sonia Mora les consulta si las pipas están utilizando la ruta alterna.

El señor Juan Carlos Jiménez le aclara que Astaldi se tienen que acomodar por la línea de transporte, pero que por eso se puso las vistas, para que ellos guíen a los conductores, y que en cualquier caso si los conductores no respetan la ruta alterna, los vistas deben de reporta inmediatamente.

La regidora Beatriz Fallas les consulta sobre el horario de los vehículos.

El señor Juan Carlos Jiménez le aclara que de lunes a viernes es de 5 a.m. a 9 p.m., los sábados de 5 a.m. a 6p.m., y los domingos y feriados no hay horario.

El regidor Manuel Umaña les consulta que los chompipas de Astaldi no están en adecuado para el terreno y que provoca mucho peligro.

El señor Juan Carlos Jiménez se aclara que los equipos que tienen Astaldi tienen algunas limitantes y que no son favorables por las condiciones del lugar y lo único que pueden hacer es que por medio de los vistas se reporten, y eso nos irá a ayudar a ir mejorando. Asimismo hace saber que la obra en la presa inicio el pasado dieciocho de marzo del 2009 y que están contentos porque el proyecto va marchando muy bien.

El regidor Víctor Barboza consulta que para cuando calculado el proyecto.

El señor Juan Carlos Jiménez le hace saber que para un aproximado de un año ya estaría lista la primera presa, siempre y cuando no se presente ninguna demora.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 149-2009, del 24 de marzo del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En la primera moción, en vez de moción oral se modifica por moción de orden.
  - En el párrafo 5, de informe de la síndica Patricia Ureña, se aclara que es la arquitecta la que cumple lo que dice.
  - En el punto 5, de Informe del Alcalde, se aclara que ya está en liquidación del presupuesto que fue presentado a la Contraloría General de la República.
  - En el punto 9, de Informe del Alcalde, se aclara que serán convocados los Consejos de Distrito del Cantón de Tarrazú.
  - En la segunda consulta, se aclara que el apellido correcto del regidor Manuel es Umaña.
  - En el párrafo 4, de la Moción escrita, se aclara que en vez de cambio es modificó y en vez de Concejo Municipal se cambia por Alcalde Municipal.
  - En el punto 4, de Asuntos Varios, se aclara que el regidor José Flores propone que se analice un proyecto de desarrollo turístico que consiste en la posibilidad de establecer un teleférico hacia el Cerro La Trinidad, y que así posteriormente se analice el proyecto más a fondo.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La señor Hilda Cordero de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, aclara que en relación con la posición de ADISM en cuanto a su posición política dentro del contexto local y nacional, y que para evitar malos entendidos y evitar que esta organización sea vista como punto de apoyo para diferentes colores políticos ha tomado la decisión de no involucrarse con ningún Comité Político, para no comprometer la integridad de la misma, asimismo aclara que dentro de la búsqueda de oportunidad para atraer planeamientos y otros para el desarrollo de la comunidad

pueden participar de reuniones y escuchar como miembros de la comunidad las diferentes propuestas sin que ello implique estar apoyando a nadie en específico.

2. El Comité de Padres de Familia de la sección 5-C de la Escuela León Cortés Castro, solicitan un espacio en el Parque de San Marcos de Tarrazú para ventas el próximo diecisiete de mayo del 2009.

**Acuerdo #2: Autorizar a los padres de familia de la sección 5-C de la Escuela León Cortés Castro a obtener un espacio para las ventas del día 17 de mayo del 2009 en el parque de San Marcos de Tarrazú, sin embargo le agradeceríamos nos informen sobre qué tipo de comidas van a realizar.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La ingeniera Lizbeth Bolaños Garro del Departamento de Unidad Técnica de Gestión vial de la Municipalidad de Tarrazú, informa que ya se realizaron las inspecciones correspondientes en el Barrio la Botija II sector sur del Estadio Municipal; y que debido a la comprobación de invasión de la vía Pública, se pasará al Departamento Legal el expediente G.V. 04-2009, para dar inicio al debido proceso.

La Máster Magda Violeta Reid Vargas, Coordinadora Área de Escrituración y Notario del Instituto de Desarrollo Agrario, acusa recibo del fax sin número de oficio, de 24 de marzo de 2009, en el cual se adjunta los planos prevenidos en el oficio AEN-58-2009, DE 19 DE MARZO DE 2009.

4. El Máster Luis Meléndez Marín, Coordinador de Unidad de Manejo de Cuenca del P.H. Pirrís, invita a una charla en la que se presentará un avance sobre el Plan de Manejo de la Cuenca Pirrís, y algunas estrategias a utilizar, la actividad se llevará a cabo el día 03 de abril del 2009 las 8:00 a.m. en la sala de Audio Visuales del Abejónal de León Cortés.
5. El señor José L. Desanti Montero, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., autorizan la donación de 119.000 litros de asfalto, la cual tiene un costo aproximado de ₡23.975.763.00, para la ejecución de los proyectos: Calle Los Umaña, San Marcos de Tarrazú, entrada a la escuela Alto San Juan de San Carlos de Tarrazú y Calle La Quebrada Seca de San Carlos de Tarrazú, la cual la Municipalidad de Tarrazú debe de comunicar el nombre de la empresa de transporte encargada de hacer los retiros, con el fin de proceder a confeccionar la nota de crédito correspondiente. El tiempo límite para hacer el retiro es de cuarenta y cinco días a partir de la fecha en que se confecciona la nota de crédito.

Pasa al Departamento de Junta Vial.

6. La señora Milena Elizondo Cárdenas, responsable de la Gestión de la Comunicación de la Ruta de Acarreo de materiales del Proyecto Hidroeléctrico Pirrís, informa que durante la última inspección en el mes de febrero, la ingeniera María Ramírez, encargada de la Dirección de Puentes del MOPT, recomendó un reforzamiento en el puente sobre el río Pirrís, en el Bajo San Juan de Tarrazú, como consecuencia del pasado terremoto de Cinchona, el Proyecto P.H. Pirrís asumirá la ejecución de los trabajos, en conjunto con la Dirección de Puentes.
7. La Licenciada Giselle Segnini Hurtado, Gerente de Área de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Servicios Municipales, la cual informan que

aprueban el presupuesto extraordinario N°1-2009 de la Municipalidad de Tarrazú por un monto de ¢649.224.705.16.

8. El señor Carlos Rivera, Gerente General de Coopetarrazú R.L., solicitan permiso para realizar una feria agrícola comercial del 7 al 10 de mayo del 2009, con el propósito de ofrecer a los asociados y clientes artículos a excelentes precios y entretenimiento para niños y adultos, dicha actividad se realizará en las instalaciones del Beneficio El Marqués de Tarrazú.

**Acuerdo #3: Autorizar a Coopetarrazú a realizar la feria agrícola comercial en el sector del Beneficio El Marqués de Tarrazú que tienen programado para los días del 7 al 10 de mayo del 2009, con el propósito de ofrecer a los asociados y clientes artículos a excelentes precios y entretenimiento para niños y adultos.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. La señora Jessica Zeledón A., Secretaria del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, informan a todas las Municipalidades del país que la Unión Nacional de Gobiernos Locales conformó una comisión especial de organización de Foros de Conversación entre los precandidatos y precandidatas a la Presidencia de la República que organizará durante el año 2009.

10. La señora Máster Luzmilda Argüello Villalobos, Directora Liceo de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, solicita los doscientos sacos de cemento que ya habían sido aprobados por el Concejo Municipal en el año 2008.

**Acuerdo #4: Autorizar a la Directora del Liceo de Tarrazú, retirar los doscientos sacos de cemento; en el momento que llegue el material a la Municipalidad de Tarrazú se estaría avisando para que los retiren; asimismo se les informa que tienen quince días a partir de la notificación, para retirar el cemento.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. El profesor Harold Mata Pereira, Director del Centro Educativo Virgen de Santa Juana, ubicado en Santa Juana de Tarrazú, solicita el nombramiento para integrar la Junta de Educación de dicho centro.

**Acuerdo #5: Nombrar a las siguientes personas para integrar la Junta de Educación del Centro Educativo Virgen de Santa Juana de Santa Juana de Tarrazú:  
Heiner Fallas Esquivel, cédula 1-796-375  
Wayner Vindas Navarro, cédula 1-1247-0994  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTICULO V: INFORMES**

### **INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:**

No hay informes en este espacio.

### **INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:**

El señor Presidente Municipal Edgar Cerdas Cordero:

Informa sobre el convenio de la Municipalidad de Tarrazú con Coopesanmarcos, a efecto de que esta institución pueda cobrar los servicios Municipales, la única recomendación es que sea propiamente administrativo, sin embargo aclara que no le parece la comisión que es de un 2.5%, pero que no lo avala ni la rechaza.

El señor Presidente Municipal le pide al señor Alcalde que estudio la propuesta que el Concejo Municipal lo aprueba, pero que ellos primero quieren ver los pormenores.

La regidora Beatriz Fallas sugiere ver la administrativo y ver si se puede aprobar el 2.5%, y alega que es una empresa local y dice que no le ve ningún problema en firmar el convenio.

### **El regidor José Flores Campos:**

Da un informe sobre la presentación de la Comisión de Coopearenas, dice que dentro de lo que sea programado de la partida de la población, se quiso hacer un calendario de reuniones:

-En el Rodeo será el quince de abril a las cinco de la tarde, y se convocará a la Asada, al Patronato Escolar, Junta de Educación, entre otros.

-En Santa Cecilia será en el mes de abril a las cinco y media de la tarde, y se hablará con los del Colegio, Asociación de Desarrollo Integral de la Asada, entre otros

-En San Pedro será el día trece de mayo a las cinco de la tarde, se convocará a la Asada, Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro, entre otros.

-En Canet sería el próximo mes de mayo y quedó pendiente el día y la hora.

Aclaro que necesitamos vehículos para hacer las promociones y entregar las invitaciones, y asimismo pide al Concejo Municipal que le pida la colaboración al Departamento Administrativo.

El regidor Flores Campos da otro informe sobre el plan de reforestación, la cual quieren incorporar abono orgánico a los terrenos donde se quieren sembrar los árboles, y pide ir avanzando haciendo la solicitud a Coopetarrazú para ver si quieren integrarse a este proyecto.

El señor Alcalde Municipal quiere coordinar bien para hacer las cosas de la mejor manera posible.

El regidor José Flores quiere anticipar que se está coordinando con PH Pirris, para sembrar los 600.000 árboles a finales de mes de mayo o a principios de junio del presente año.

### **INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:**

1. El señor Alcalde solicita tomar el siguiente acuerdo de pago:

**Acuerdo #6: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:**

ORDEN DE COMPRA Nº	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPION DE LA OBRA
161	Jairo Quesada Vargas	¢120.000.00	Transporte de material de la acera al CASI a otro sitio para evitar robo
159	Paulo Cesar Solís Umaña	¢65.000.00	Reparación vehículo Recolector SM 3554
135	Miguel Calvo Bermúdez	¢452.000.00	Reparación camino Calle Mena
157	Materiales el Carpintero S.A.	¢498.188.66	Compra de equipo de cómputo para UTGVM, puesto promotora
153	Jesús Ureña Jiménez	¢262.500.00	Recolección de Basura
134	Monte Naranjo M y M LTDA	¢795.000.00	Reparación camino el Asturiano
155	Const. Y Niv. Chanto y Fallas	¢1.240.000.00	Reparación Camino Viejo Guadalupe

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2. Consulta que para que fecha pueden venir los de la Junta Vial a juramentarse.



El señor Presidente Municipal le hace saber que en cualquier sesión se pueden presentar para la juramentación.

3. Informa sobre que ya todas las licitaciones de los caminos ya están en proveeduría.
4. Informa que ya el Comité de Deportes puede retirar los fondos del 2008, lo único que faltaría es que el Concejo Municipal de la autorización.
5. Informa sobre la maquinaria del MOPT, que ya están terminando el sector del Cerro de Dota.
6. Informa que Administración Tributaria, con respecto a la regulación de los porteadores la zona debe de realizar un reglamento específico y se haría una comisión para realizar dicho reglamento y que debe de ir aprobado por el Concejo Municipal.

La regidora Beatriz Fallas cree que es importante convocar a los taxistas y porteadores y está de acuerdo en realizar dicho reglamento.

El regidor Víctor Blanco cree que es conveniente esperar a ver qué decisión toma la Asamblea Legislativa con respecto a los porteadores, y si en todo caso no toman la decisión de eliminarlos por completo, piensa que ellos deberían de dar el reglamento.

El señor Presidente Municipal está de acuerdo en el regidor Blanco y aclara que tiene dudas en hacer un reglamento, y si en todo caso se convocara a una reunión con ambas partes, primero que todo debemos de tener las cosas firmes de lo que vamos a hablar.

El regidor José Flores alega que hace quince días pidió un informe para la semana pasada, y dice no haber recibido el informe sobre la forma en que está operando la empresa Marvi de transporte privada con la patente 7777, y que en vista que no se presentó, le pide hoy al señor Alcalde Municipal el informe, y entonces la duda que el señor regidor Flores tiene es qué está ocultando al no traer el informe.

El regidor Víctor Barboza cree que es una falta de espeto ante el Concejo, el no haber dado un informe acerca de dicha patente.

El regidor Manuel Umaña alega que dicha patente no se hubo de haber dado sin un reglamento y que a la hora de que se dio dicha patente se sabía que iba a ser un problema.

La regidora Beatriz Fallas aclara que con respecto a lo del ambiente de desconfianza es porque si se le pide un informe se debe de dar inmediatamente, ya que si no hay nada oculto, no ve el porqué no darlo.

El señor Presidente Municipal comenta que solo se está pidiendo el informe para tener una base y hablar claramente ante los taxistas y porteadores.

El señor Alcalde Municipal comunica que el señor Alexander Bolaños va a venir y él personalmente a aclarar todas las dudas respecto a este tema.

7. Informa que estuvo en un conversatorio con los de Coopetarrazú, y tiene como objetivo traer a los socios de la Cooperativa para puedan tener accesibilidad para hacer la feria.
8. Informa que el Departamento Tributario y la Auditoría Interna están en el procedimiento de la patente comercial a nombre del señor Asdrúbal Naranjo

Blanco para que rindan un informe sobre la patente del restaurante y no para licores.

9. Informa sobre el primer conversatorio de FOMUDE, la cual se realizó el pasado 28 de marzo del 2009 en el Gimnasio Municipal, y el tema fue sobre las funciones de las Municipalidades.
10. Informa que después de Semana Santa se convocará al Distrito primero de San Marcos de Tarrazú a la exposición de rendición de cuentas, y será en el Salón Comunal de San Marcos.
11. Informa que se tiene un presupuesto de un aproximado de cuarenta millones de colones (¢40.000.000.00) para la reparación del camino el Alto San Juan.
12. Se presenta el señor Alexander Bolaños del Departamento de Administración Tributaria, para aclarar sobre el asunto de la patente de los porteadores.  
El señor Presidente Municipal le aclara que lo que quieren es convocar a los taxistas y porteadores para aclarar la situación que se está viviendo con estas dos partes y le comunica al señor Bolaños que no tienen documentos en donde apoyarse y hablarles claramente, entonces por eso es que se le solicitó un informe el cual nunca llegó.  
Lo que quieren con respecto a la patente de los porteadores es saber cómo está operando la empresa de transportes privada Marvi con la patente 7777.  
Y con respecto al informe, se le pidió al señor Alcalde que le comunicara al señor Bolaños sobre dicha patente y que si en todo caso no existiera que se procediera a lo correspondiente.  
El señor Alexander Bolaños les hace saber la diferencia entre una patente de porteadores y una patente de parqueo, y aclara que la patente con la que trabaja esta empresa privada es únicamente de parqueo para ocho o diez carros y según varias denuncias que han llegado al Departamento, expresan que está metiendo al parqueo unos veinticinco carros, y comunica que apenas se tengan todas las pruebas necesarias se procede a cerrar el parqueo, y con respecto a la patente, la ley es muy clara con respecto a que no se le puede negar a ninguna persona; también comenta que aparentemente el señor está vendiendo la patente, la cual no es permitida.  
Los regidores le comentan que ellos tienen un rótulo donde dice el número de patente.  
El señor Bolaños les comunica que el señor tiene que quitar el rótulo ya que la patente no es de transporte privado, y que además de eso, el parqueo no tiene el permiso del Ministerio de Salud y tampoco tienen salidas de emergencia, por lo tanto el mismo va a notificarlo para que inmediatamente quite el rótulo.  
El señor Bolaños sugiere que con respecto a la reunión que van a tener con ambas partes (taxistas y porteadores), lo que se debe es hablar de una forma madura y arreglar los problemas y llegar a un acuerdo en el que los dos grupos estén de acuerdo, lo cual no es sentarse con ellos y ponerlos a pelear, si no a arreglar las diferencias; además le preocupa que los taxistas tienen mucha información distorsionada y que por lo menos va a hablar con uno de los taxistas para que le diga quién ha llegado a dejarle toda esa información.  
El señor Presidente Municipal pide que el señor Bolaños haga el reglamento y se los exponga a ellos.  
El regidor Manuel Umaña aclara que el reglamento más que nada es para equiparar el asunto entre ambas partes.

El señor Alexander Bolaños sugiere involucrar tanto a los taxistas como a los portadores para que ellos mismos hagan el reglamento con las disposiciones que a ellos les convenga.

El regidor Víctor Barboza propone que todavía no se haga el reglamento hasta que la Asamblea Legislativa no tome una decisión.

La regidora Beatriz Fallas dice que el disgusto de los taxistas en que los portadores se parquean y montan a la gente un cualquier esquina.

El señor Presidente Municipal le pide al señor Alexander Bolaños que le pase el informe al señor Alcalde.

No hay consultas para el señor Alcalde en este espacio.

## **ARTICULO VII: MOCIONES**

Moción escrita

Presentada por el regidor José Flores Campos

Secunda el regidor Manuel Umaña Elizondo

CONSIDERANDO 1- que la reforestación del cerro La Trinidad, es muy necesaria e importante, por cuanto en este Cerro, permanecen mantos acuíferos que se derivan en nacientes que alimentan muchos acueductos que suministran agua potable a diferentes comunidades, así como también todavía existe una gran biodiversidad, que favorecen la calidad de vida de los habitantes de San Marcos y lugares circunvecinos, entre los cuales se encuentran gran cantidad de asociados de Coopetarrazú R.L., 2- que este Cerro, ha sido muy degradado por efecto de talas, quemas y otras acciones destructivas, 3- que existe un proyecto de reforestación que impulsará esta Municipalidad y que comprende un plan , en el cual se recomienda que para sembrar los arbolitos forestales y que logren desarrollarse, es necesaria la incorporación de abono orgánica en los hoyo, 4- que se calcula una cantidad de tres vagonetas de abono orgánico para el área que esta año se piensa reforestar (área devastada por el incendio), 5- que el precio de cada vagoneta de abono orgánico es de doscientos mil colones (¢200.000) y esta Municipalidad no cuenta con los recursos suficientes para adquirirlo, 6- que hay una gran disposición de la población por participar en dicho proyecto; MOCIONO: "en el sentido de que se invite a Coopetarrazú R.L., a participar en el proyecto de reforestación del cerro La Trinidad, considerando su propuesta de conservación del ambiente, solicitándole su colaboración mediante la donación de abono orgánico"

Que al ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de Comisión.

**Acuerdo #7: Aprobar la moción anterior, dispensándola del Trámite de Comisión.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

1. La regidora Beatriz Fallas solicita al Concejo Municipal que se tome un acuerdo con respecto al Casino la Arboleda, ya que según le informaron este no tiene permiso del Ministerio de Salud.

El regidor José Flores pide que se dirija a la Dirección del Área de Salud los Santos, con carácter de urgente, para que nos informen sobre la situación del permiso de salud del Casino.

**Acuerdo 8: Solicitar un informe con carácter de urgencia, a más tardar para el día seis de abril del 2009, sobre la situación del permiso del Ministerio de Salud referente al Casino la Arboleda, ubicado en San Marcos de Tarrazú. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El señor Presidente Municipal pide al Departamento de Contabilidad y Tesorería, girar los fondos pendientes del 2008 al Comité de Deportes de San Marcos de Tarrazú.

**Acuerdo 9: Autorizar al Departamento de Contabilidad, Proveduría, Planilla y Tesorería a girar los fondos pendientes del año 2008 al Comité de Deportes y Recreación de San Marcos de Tarrazú, por un monto de doce millones noventa y un mil cuatrocientos setenta y siete colones con nueve céntimos (¢12.091.477.09) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El regidor José Flores da a conocer que el día treinta de marzo del 2009, la comisión del Fortalecimiento de las capacidades Municipales para la planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica empezó a trabajar, comunica que se necesita un representante del Concejo Municipal, da a conocer el horario que son dos veces por semana durante cinco meses. Acordaron verlo la próxima sesión.
4. El regidor José Flores alega que el puente peatonal casi no se puede hacer, ya que el terreno municipal está un poco invadido, lo cual solicita que se haga una inspección y se determine si el Señor tiene inscrito los terrenos y si no es así proceder a lo que corresponde.  
El Alcalde aclara que ya le mandaron una nota al Señor, ya que la Comisión Nacional de Emergencia declaró el terreno como inhabitable.
5. El regidor José Flores comenta que no pudo ir al Consejo de la Cuenca del Río Savegre por que no se le pagaron los viáticos, y le pide al señor Alcalde que autorice para que se le paguen los viáticos atrasados, pero que lo tiene que hacer por escrito.  
El señor Alcalde Municipal le manifiesta que él pidió una carta al Consejo de la Cuenca del Río Savegre.  
El señor Presidente Municipal le pide al señor Alcalde que se le haga la nota y se le paguen los viáticos correspondientes.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las trece horas con treinta minutos.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Edgar Cerdas Cordero  
PRESIDENTE